boletín oficial de la provincia burgos
núm. 5 viernes, 9 de enero de 2015
C.V.E.: BOPBUR-2014-08964

II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo

Admisión definitiva de la concesión de explotación derivada de permiso de investigación denominada «Las Peñillas» número 4583-10 para recursos de la Sección C)

La Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos, Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo.

Hace saber: Que con fecha 20 de noviembre de 2012 ha sido admitida definitivamente la solicitud de la concesión de explotación derivada de permiso de investigación que a continuación se indica, con expresión de su número, nombre, recursos, superficie, municipios afectados y promotor:

Concesión de explotación derivada número 4.583-10; Nombre: Las Peñillas; Mineral: Recursos de la Sección C); Superficie: 4 cuadrículas mineras; Término municipal: Los Altos; Promotor: Promociones Bar, S.L.

Hace la designación siguiente:

Vértices	*Longitud*	*Latitud*
1	3º 37’ 40”	42º 47’ 00”
2	3º 37’ 00”	42º 47’ 00”
3	3º 37’ 00”	42º 46’ 20”
4	3º 37’ 40”	42º 46’ 20”

Lo que se hace público a fin de que cuantos se consideren perjudicados por el perímetro que se pretende y acreditando la condición de interesados puedan presentar sus alegaciones dentro del plazo de quince días a partir del siguiente a la publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 51 de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas (BOE número 176, de 24 de julio de 1973) y 70.2 y 85 del Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General para el Régimen de la Minería (BOE números 295 y 296, de 11 y 12 de diciembre de 1978).

Burgos, 4 de diciembre de 2014.

El Jefe del Servicio Territorial,
Mariano Muñoz Fernández